



COMUNICADO OFICIAL DEL CONFAUCE

En el marco del Acuerdo N°025/2018, de la Comisión Nacional de Educación (CNED), el Consejo de Decanos de las Facultades de Educación del Consejo Nacional de Rectores (CONFAUCE), declara:

1. Que de acuerdo con los principios de equidad y no discriminación, propios de toda democracia, la formación en áreas tan relevantes para el desarrollo integral del ser humano, como son la Filosofía y las Ciencias, deben ser parte de un plan fundamental para todas y todos los estudiantes de los últimos años de la educación media. Resulta paradójico que se argumente acerca del valor de estas disciplinas para el desarrollo del pensamiento crítico, lógico y científico, para luego dudar de que esa educación de valor deban recibirla todas y todos los estudiantes, independientemente de la naturaleza de la modalidad educacional escogida. E incluso, parece contrario a lo consignado en el artículo 1, letras K, N y Ñ de la Ley 20.845, referidos a Integración e Inclusión; dignidad del ser humano y educación integral.
2. Además de avanzar en equidad por cuestiones valóricas, es necesario avanzar en aprendizajes que requieren de habilidades que estas disciplinas contribuyen a desarrollar para la formación de futuros estudiantes de instituciones Técnico-Profesionales. Dados los datos aportados por informes internacionales de acceso a la educación superior, no sólo universitaria, los estudiantes de ETP corresponden a cerca de un 60%.
3. La asignatura de Filosofía, además de contribuir al desarrollo de un pensamiento reflexivo, crítico y lógico, por su propia naturaleza compleja, contribuye de modo relevante a la comprensión de la visión integral de ser humano. También, al cumplimiento, tanto de Objetivos Generales como Específicos de la LGE, que dicen relación con responderse por el sentido de la existencia; pensar libre y reflexivamente; organizar la experiencia; desarrollar planes de vida; analizar fenómenos complejos, entre otros basales. La asignatura de Ciencias, con énfasis en la observación, la curiosidad y la reflexión sobre los procesos vitales de los seres que habitan y conviven en mundo complejo, para su comprensión y desarrollo, contribuye a la construcción del pensamiento complejo, a la habilidad de resolución de problemas y al desarrollo de la creatividad.
4. Nuestros jóvenes requieren de estos conocimientos para desarrollar estas capacidades y habilidades, de modo que puedan enfrentar y abordar agencialmente los desafíos de la compleja, diversa y cambiante sociedad en la que viven. Comprender la diversidad, colaborar, trabajar en equipo y acercarse a las grandes ideas filosóficas y científicas que mueven el universo y los seres que lo habitan, es fundamental y es un derecho educativo de todas y todos los jóvenes de nuestro país.
5. Más allá del ámbito de especialización disciplinar o profesional, compartimos un desafío común, construir en conjunto el país que queremos y en el que vivimos, con unas bases de equidad y capital cultural que alcancen a todos y cada uno de los miembros de nuestra sociedad para alcanzar esas metas. Dado que la Filosofía aparece solo en tercero medio, si no existe en el Plan común, se privaría de su conocimiento a un grupo importante de estudiantes de Enseñanza Media, lo cual va en dirección contraria a los desafíos de equidad y calidad que el país se ha propuesto.